

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE BARRIO DE ALHÓNDIGA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Asistentes:

D^a Raquel Alcázar Ballesteros, Concejala Delegada de Cultura y Mantenimiento.

D. Enrique J. Heras Moreno, Consejero Adjunto Técnico de Participación Ciudadana.

D. Luis J. Domínguez Iglesias, Consejero Técnico de Participación Ciudadana.

D^a Alicia Gil Merlo, Jefe de Negociado del Área de Cultura y Mantenimiento.

En Getafe, siendo las 18,30 horas del día 31 de octubre de 2017, se procede a celebrar la reunión de la Asamblea de Barrio de Alhóndiga en el Salón de Actos del Centro Cívico Alhóndiga con los asistentes relacionados y bajo la Presidencia de D^a Raquel Alcázar Ballesteros, Concejala del Barrio La Alhóndiga.

La Sra. Raquel Alcázar inicia la sesión, con el saludo y agradecimiento a todos los asistentes a la asamblea: vecinos, vecinas, entidades y colectivos ciudadanos que han deseado acudir y participar.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

2.- Constitución de la Asamblea de Barrio.

3.- Información del Gobierno Municipal.

4.- Presupuestos Participativos 2016 y 2017.

5.- Borrador de Presupuesto Municipal 2018.

6.- Nuevas Inversiones para el barrio:

- * Reforma integral de la Avenida de los Reyes Católicos.
- * Remodelación de la Plaza Alcalde Juan Vergara.
- * Remodelación de la Plaza de Rufino Castro.
- * Plan de acerado en el barrio: Calle Hernán Cortés.
- * Proyecto de reactivación del Parque Alhóndiga – Sector III.
- * Construcción del nuevo Polideportivo de San Isidro.
- * Subvenciones de ascensores.
- * Plan de Convivencia: nuevo modelo de educadores comunitarios.

7.- Ruegos y preguntas.

8.- Puntos a incorporar en la siguiente asamblea.

1.- Información sobre el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, (en adelante RPC).-

El Sr. Enrique Heras hace un recorrido sobre el nuevo RPC, que tuvo su comienzo en 2015, recogiendo aquellos aspectos de los que carecía el anterior reglamento de 2007, dando cobertura a las nuevas formas de participación ciudadana, fruto de los cambios sociales.

El nuevo RPC se aprobó en octubre de 2016, con los votos en contra del PP y de Ahora Getafe, ralentizándose el mismo hasta abril de 2017, fecha en la que se constituyeron los Grupos de Trabajo para la aportación de ideas provenientes de la ciudadanía.

A diferencia del anterior Reglamento, cuya estructura se componía de consejos sectoriales, el nuevo RPC está integrado por las Asambleas de Barrio.

Se incorporan los nuevos barrios recientemente surgidos en Getafe, como son Los Molinos y Buenavista; y el barrio Centro-San Isidro, se divide, a su vez, en dos, Centro y San Isidro, por ser dos barrios perfectamente definidos y diferenciados.

Dichas asambleas de cada uno de los barrios de Getafe conforman conjuntamente un nuevo órgano de participación que es el Consejo Social de la Ciudad.

También se incorporan al RPC los llamados Presupuestos Participativos (antes paralizados en el anterior gobierno municipal del PP), introduciéndose las siguientes novedades:

- Se le da relevancia y participación al Voluntariado de cada barrio, dando valor al esfuerzo de los vecinos y vecinas que lo llevan a cabo.
- De igual forma, para las Comisiones de Trabajo, emanadas de las asambleas de barrio, por ejemplo las de Fiestas....
- De la misma manera, a las Comisiones de Entidades, deportivas, culturales, juveniles, etc.
- Igualmente, para los Colectivos de Barrios, grupos interculturales, con diversidad, mujeres, mayores, etc.

El nuevo RPC está insertado para su consulta y participación en la web municipal www.participa.getafe.es

2.- Constitución de la Asamblea de Barrio de Alhóndiga.-

Presidenta: La Concejala de Barrio, D^a Raquel Alcázar Ballesteros.

Moderador: Elegido entre los asistentes y de forma voluntaria.

Secretaria de Actas: Alicia Gil Merlo.

La Sra. Raquel Alcázar invita a algún vecino/a que desee incorporarse a la mesa como moderador de las intervenciones ciudadanas, ofreciéndose el Sr. Juan Carlos Martín de entre los asistentes.

Se constituye la Asamblea de Barrio de Alhóndiga.

El moderador, Sr. Juan Carlos Martín procede a dar la palabra a los vecinos/as y entidades.

La Sra. Cristina, vecina, pregunta si la presente Asamblea de Barrio es la que tiene validez o la ya, antes existente, que ha venido llevando a cabo el colectivo "Construyendo Barrio", pues tiene dudas y discrepa, al considerar que ya venía funcionando la que realiza dicho colectivo.

La Sra. Raquel Alcázar le responde que lo que tiene validez es el diálogo y la coordinación entre vecinos y Ayuntamiento, siendo legítima la Asamblea porque recoge las aportaciones de las entidades, colectivos, asociaciones y ciudadanos, dado el carácter de norma participativa establecida en el nuevo RPC, quedando aclarado este extremo a la parte que lo formulaba.

La Coordinadora juvenil de fiestas del barrio, Sra....., pregunta: ¿En qué van a consistir las asambleas?.

El Sr. Enrique Heras le responde volviendo a reiterar la estructura organizativa de las Asambleas según el RPC, es decir, contará con:

- Orden del día, publicidad de las convocatorias y acuerdos recogidos en acta.
- Constitución de las Comisiones de Trabajo (Alhóndiga ya es veterana).
- Las Comisiones ya existentes se integrarán también, viniendo a informar a todos en la asamblea para validar su contenido y trabajo desarrollado.

Un vecino, pregunta: ¿Esta nueva estructura de la Asamblea está obligando con su método a las ya Comisiones existentes?, ¿es una imposición?.

La Sra. Raquel Alcázar responde: El nuevo RPC no trata de someter, controlar ni obligar a nadie. Trata de compendiar el trabajo conjunto de todos los colectivos, incluso los ya existentes, como es el caso del colectivo "Construyendo Barrio", con el que ya se viene trabajando con anterioridad en asuntos que interesan al propio barrio, pero sin excluir a otros colectivos. Se trata de que cada uno de los colectivos y entidades den cuenta a los propios vecinos de lo que estén realizando en el propio barrio.

La Sra. Cristina, vecina, discrepa en el sentido de que intervenga el Ayuntamiento en celebrar asambleas de barrio, poniendo en duda su intención, es decir, si el Ayuntamiento trata de infundir temor, miedo,..... dada su posición como Administración.....

La Sra. Raquel Alcázar le aclara que la Asamblea Constitutiva no viene a controlar, sino a tender cauces de participación con confianza recíprocas para trabajar en el fomento de valores en convivencia y respeto mutuos y todos aquellos que inspiren y aspiren los integrantes del barrio, en definitiva, trabajando con "crítica constructiva".

Una vecina añade que, incluso hay más colectivos participativos en el barrio, no solo el de "Construyendo Barrio".

3.- Información del Gobierno Municipal sobre los Presupuestos Participativos.-

El Sr. Luis Domínguez, hace un resumen de las actuaciones realizadas y las que se están llevando a cabo, mediante las decisiones consensuadas entre los vecinos de los distintos barrios para acometer obras o ejecuciones, incluidos sus presupuestos, labor que el Ayuntamiento de Getafe trata de impulsar.

La Sra. Elena, vecina, sugiere que la propia asamblea se celebre la próxima vez con la ubicación física de los asistentes en forma de círculo, para tener mejor acercamiento visual entre todos. Se acepta la propuesta en función del número de asistentes. En la presente asamblea han acudido 45 asistentes, aproximadamente.

El Sr. Luis Domínguez continúa exponiendo sobre las inversiones en el barrio de Alhóndiga, como son:

En 2016, emanando de las asambleas de barrio en PP.Participativos, una inversión de 300.000 € en diversas actuaciones:

- Reactivación y mejora del Parque Alhóndiga. (ya adjudicado).
- Obras de remodelación de entornos deportivos, áreas infantiles con juegos inclusivos, ensanche de aceras, conexión calle Estudiantes, circulación calle Pato.
- Inversión de 12.000 € en actuaciones de intervención socio-comunitaria.

En 2017, continuación de las actuaciones en:

- Parque Alhóndiga, con plantación de diverso arbolado, mejora de las sendas existentes con extensión de zahorra, creación de sendas ciclistas y de viandantes, sendas botánicas, zonas de esparcimiento familiar, instalación de riego inteligente, reposición de mobiliario, circuito Work Out, vivero municipal en coordinación con huertos urbanos, apoyo educativo para Secundaria, entre otros.

El Sr. Israel, pregunta sobre el trámite que lleva el Plan de Convivencia.

La Sra. Raquel Alcázar le responde que se están culminando los trabajos para la nueva Ordenanza Municipal de Convivencia.

Un vecino manifiesta su satisfacción sobre las actuaciones municipales emanadas del consenso de los vecinos mediante los Presupuestos Participativos.

La Sra. Raquel Alcázar pasa a detallar las actuaciones previstas para 2018 por el actual Gobierno Municipal:

- Reforma integral de la Avenida Reyes Católicos.
- Remodelación de la Plaza Alcalde Juan Vergara.
- Remodelación de la Plaza de Rufino Castro.
- Continuar con la reactivación del Parque Alhóndiga.
- Construcción del nuevo Polideportivo de San Isidro (dada su cercanía al barrio Alhóndiga).
- Subvenciones para ascensores.
- Plan de Convivencia: nuevo modelo de educadores comunitarios.

4.- Ruegos y Preguntas.-

Un vecino, manifiesta la preocupación y problemática de las canchas de petanca que se ensucian habitualmente de heces caninas, falta de limpieza, falta de limpieza de hojas de otoño, falta de cartelería de “prohibido perros” y su retirada por actos vandálicos, conflicto con los dueños de mascotas, perros sueltos, etc.

La Sra. Raquel Alcázar le manifiesta que se dará traslado nuevamente a LYMA para que intensifique los repasos de limpieza; el problema de los perros no se evita con cartelería o más policía, es un problema de convivencia y educación ciudadanas.

El Sr. Agente de Policía Local, añade además acerca de las dificultades que tienen los miembros de Policía Local para intervenir en atajar el problema de los perros en las zonas urbanas, no pudiendo ejecutar acciones legales cuando la infracción no ha sido intervenida por el agente en el mismo momento.

La Sra. Teresa, vecina, expone acerca de la problemática de la estrechez de aceras de la calle Maestro Bretón para sillas de ruedas y carritos.

El Sr. Roberto Fernández, consejero técnico municipal, le informa que se va a realizar una rampa de acceso en el escalón existente en el portal de su vivienda; se va a ensanchar la acera con adaptación para su accesibilidad y también a sugerencia de los vecinos, eliminando algunas plazas de aparcamiento (se suprimen sólo 5 plazas).

El Sr. Antonio, vecino, ve positiva la existencia de las Asambleas. No obstante, recalca que se vigilen más las canchas de petanca, que se pongan los carteles de “prohibido”; el problema del “botellón” de fin de semana que no deja descansar a los vecinos, que la Policía Local acude y vuelven a instalarse.

El Sr. Agente de Policía Local, reitera de nuevo las intervenciones de vigilancia, incluso con agentes de paisano, llamados agentes de medio ambiente. De hecho, se tramitan muchas denuncias de vecinos cada vez más.

La Sra. M^a Luisa, vecina: indica su preocupación por la falta de vigilancia en la obra que actualmente se está realizando en la explanada de El Greco, que han quitado la cinta aisladora de los transeúntes. Le aclara la Sra. Raquel Alcázar que aún no está terminada la obra y si no hay cinta, será por la retirada a propósito de alguna persona.

El Sr. Fabián, vecino, aborda la problemática de la colonia de gatos en la Calle Pato.

La Sra. Raquel Alcázar le contesta que el Ayuntamiento está intentando controlar, incluso llevándolos al Centro de Protección Animal, pero constatando que no se terminará el problema mientras haya personas que siguen poniendo comida a los gatos y, además, debido a su reproducción tan rápida y numerosa.

La Sra. Raquel Alcázar, pregunta si hay más intervinientes, en cuyo caso negativo, se cerraría el turno.

Añade, además, que continuará, como siempre, atendiendo personalmente a los vecinos del barrio Alhóndiga los primeros lunes de mes, por la tarde, en el Centro Cívico Alhóndiga.

5.- Puntos a incorporar en la siguiente Asamblea.-

La Sra. Raquel Alcázar indica si hay sugerencias para tratar en la siguiente Asamblea, surgiendo las siguientes:

El Sr. Juan Carlos Martín, moderador, sugiere que en la próxima asamblea se trate el problema de las vibraciones del tren (RENFE) a su paso por las calles afectadas.

El Sr. Fabián, vecino, pregunta si se puede abordar para la próxima asamblea, el tema de poner nuevo nombre al Parque Alhóndiga y sus vías/sendas.

Un vecino, vuelve a hacer hincapié en solucionar el problema de los bolardos de la Calle Velázquez, 6.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminada la asamblea, siendo las 20 horas del día 31 de octubre de 2017.